

Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

SECRETARIA DEL TRIBUNAL

TRASLADO EXCEPCIONES

Según parágrafo 2 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA)
Del 23 de Mayo de 2019 a las 8:00 a.m. Al 28 de Mayo de 2019 a las 5:00 p.m.

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
2017-0698	NRD	DILSIA VILLADIEGO LLORENTE	NACION-RAMA JUDICIAL



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL